

Informe de Baja California

De conformidad con la visita propuesta para el foro de consulta para la elaboración de reformas constitucionales en materia de derechos indígenas, en Baja California, y fue aprobada en reunión de trabajo de la mesa directiva del 9 de noviembre del año 2006, se aprobó que el diputado Marcos Matías, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas presidiera la comisión de cuatro diputados que asistiría al evento. A continuación este grupo de legisladores presenta su informe de trabajo.

Trabajo de los diputados que asistieron al foro estatal de consulta para la elaboración de la Ley Indígena para el estado de Baja California, celebrado en la ciudad de Mexicali el 13 de noviembre de 2006

En la asamblea de la mesa directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas (CAI) celebrada el 9 de noviembre de 2006, se acordó que los diputados Marcos Matías Alonso, presidente de la comisión; Silvio Gómez Leyva, José Guadalupe Rivera Rivera, secretarios de la comisión; Gustavo Idelfonso Medivil Amparán, integrante de la comisión; y el licenciado Marcelino Díaz de Jesús, asesor de la CAI, asistirían a la celebración foro de consulta para la elaboración de la Ley Indígena para el estado de Baja California, invitados por la diputada Rosa María Castillo Burgos, presidenta de la Comisión de Asistencia Social, de Asuntos Indígenas y Grupos Vulnerables del Congreso de Baja California.

En el Congreso del estado, ubicado en Mexicali, intervinieron en el acto inaugural el diputado Marcos Matías Alonso, en su calidad de presidente de la CAI, quien ofreció el respaldo político de ésta comisión, señalando que en un estado como Baja California, donde existen kiliwas, cochimies, cucapás, kumiais, pai pai, e indígenas migrantes, mixtecos, triquis y nahuas, no puede quedar fuera el tema indígena en sus Constitución local, e hizo referencia a las reformas constitucionales ocurridas en el 2001. Señaló que la lucha de los pueblos indígenas sigue siendo por el derecho al reconocimiento pleno como pueblos indígenas, a la auto adscripción indígena, a la autonomía, a la libre determinación, al reconocimiento de sus sistemas de impartición de justicia y a la identidad cultural, al derecho a la tierra y al territorio, el derecho a la consulta y participación, al acceso pleno a la jurisdicción del Estado, el derecho al desarrollo. La ley indígena del estado de Baja California, no debe estar por debajo de las reformas aprobadas en la Constitución federal, en los apartados A y B del artículo 2o. constitucional.

Enfatizó acerca de la responsabilidad de la federación, el gobierno local y los ayuntamientos de los municipios, para abatir los rezagos sociales en materia de educación, salud, vivienda, carreteras, obras de infraestructura social

básica, entre otras. También recomendó que en las reformas constitucionales locales en curso, debieran tomarse como referencia los avances en materia de derechos indígenas que se encuentran comprendidos en los instrumentos internacionales vigentes como el convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Mencionó que hay legislaciones en 21 estados de la República Mexicana que han sufrido modificaciones y 11 han permanecido intactas.

Los diputados Silvio Gómez Leyva, José Guadalupe Rivera y Gustavo Hildefonso Mendivil Amparan, en sus respectivas intervenciones, refrendaron el apoyo solidario de la CAI, y comentaron sus respectivas experiencias en el ámbito de sus estados. En el primer caso se comentó respecto a la ley indígena aprobada en el estado de México, en el segundo sobre el caso de San Luis Potosí y en el tercer caso se mencionó sobre los esfuerzos que se estaban haciendo en el congreso de Sonora, donde aún no han ocurrido cambios legislativos en el tema indígena.

Posteriormente esta comisión de diputados federales ofreció una conferencia para la prensa en una sala anexa al Pleno del Congreso, donde detallaron el objetivo de esta misión legislativa y refrendaron su respaldo a las acciones emprendidas por el Poder Legislativo del estado de Baja California.

En esta misma sala donde se realizó la conferencia para la prensa, la comisión de diputados federales se reunió inmediatamente con un grupo de indígenas nahuas migrantes provenientes del estado de Guerrero y asentados en Ensenada desde hace más de 10 años, quienes demandaron el apoyo de los diputados federales para que intercedan por ellos ante el gobierno del estado de Baja California, para que les sea respetado un predio ubicado en la colonia 89 donde han venido realizando actividades culturales y ceremonias indígenas, y han instalado dos temascales y un área destinada al árbol cultural, donde intentan recrear y reproducir su visión cosmogónica indígena.

Luego del acto protocolario de inauguración formal, ocurrido dentro las instalaciones del Congreso local, se procedió a la instalación de cinco mesas de trabajo, en el Ceart de Mexicali. Durante el tiempo destinado a los trabajos de información y consulta sobre la ley indígena, esta comisión de diputados federales, se reunió con dos grupos más de indígenas participantes en este foro estatal de consulta.

Últimamente una parte de este predio les ha sido arrebatado para concedérselo al Cecyte de Ensenada, en virtud de que no poseen el documento de comodato que ya les había prometido las autoridades bajacalifornianas.

El grupo, encabezado por el señor Pedro Castro, señaló la importancia que para ellos reviste mantener este espacio ceremonial, para reproducir la cultura indígena y entregó al presidente de la CAI un expediente con documentos sobre esta problemática.

El diputado Gustavo Hildefonso Mendivil Amparán ofreció sus buenos oficios para interceder ante el licenciado Roberto Lagarda Lagarda, director general del Cecyte, para explorar la posibilidad de alcanzar un acuerdo para el acceso a este predio en cuestión por medio de un comodato. Los diputados federales se comprometieron a coadyuvar en la búsqueda de una solución a este problema. Asimismo, recibieron la invitación para visitar este lugar en cuestión en una próxima gira que se realice en ese estado.

Ya en las instalaciones del Ceart, donde se realizaron las mesas de trabajo, los diputados federales tuvieron una segunda reunión de trabajo con indígenas nativos cucapás, quienes solicitaron la intervención de los diputados para que se le permita realizar la pesca tradicional en el área de la reserva de la biosfera del Alto Golfo de California, en virtud de que esta área marítima a sido considerada por ellos como el espacio natural y ancestral al que han tenido acceso para el sostenimiento de sus familias. Las autoridades se los han negado, como consecuencia de haber sido declarada esta área como reserva de la biosfera.

Los indígenas cucapás, han acudido ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y han logrado una resolución favorable para permitirles seguir con esta actividad, pero no les han hecho caso. De igual forma han logrado la recomendación 8/2002 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con los mismos resultados. Para seguir adelante con su derecho territorial y al acceso a los recursos naturales para reproducir su vida, han tenido que interponer 14 amparos sin resultados favorables. En últimas fechas han acudido ante la UNESCO para pedir su amparo y han solicitado una tregua, sin ninguna respuesta, su situación es de desesperación ya que la pesca es la única actividad productiva a la que se dedican.

Los diputados se ofrecieron interponer sus buenos oficios ante la instancia correspondiente, de igual manera solicitarán la revisión de este caso, con las comisiones de Pesca, de Marina, y de Medio Ambiente. Los diputados recibieron la invitación de los indígenas cucapás para hacer una visita in situ y verificar la gravedad del caso.

Posterior a esta reunión, sostuvieron la tercera reunión de trabajo, encabezada por el señor Benito García, al frente de un grupo de indígenas migrantes y algunos indígenas nativos, aglutinados en el Frente Indígena Campesino y Popular, delegación Baja California que manifestaron una serie de problemas que enfrentan y que consideran deben ser atendidos en lo inmediato. Al mismo tiempo manifestaron su interés de lanzar una

convocatoria amplia y plural e independiente, para la realización de un foro para la reforma integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y que aún no tienen fecha ni lugar para su realización. Entregaron a ésta comisión el proyecto de convocatoria. Solicitaron el respaldo de la CAI.

Los diputados federales integrantes de la CAI, se comprometieron a regresar al estado de Baja California en visita de trabajo, por los diferentes lugares donde se encuentran asentados los pueblos indígenas del estado de Baja California, donde tratarán de que también estén presentes algunos funcionarios del gobierno estatal y federal, así como una reunión al final con el gobernador del estado, con el objetivo de ir resolviendo demandas específicas que los pueblos indígena presentan.

Por la noche se realizó una reunión con la diputada Rosa María Castillo Burgos, y los diputados federales, para hacer un pequeño balance y evaluación de este evento, concluyéndose que es necesario avanzar en una consulta verdadera y efectiva para evitar que el resultado de esta ley indígena pudiera llegar a ser cuestionada en el futuro. Otros foros se realizarán sobre este mismo tema en fechas posteriores. Los diputados de la CAI se comprometieron a regresar, y a coordinar esfuerzos con el Poder Legislativo de estado de Baja California, para la búsqueda de soluciones a las problemáticas específicas que enfrentan los pueblos indígenas de ese estado, así como para respaldar la elaboración de la ley indígena de estado de Baja California.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de noviembre de 2006

Diputado Marcos Matías Alonso (rúbrica)

1.2. Con motivo de la aprobación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y con la finalidad de apoyar la Adopción por la Asamblea General de la ONU, se pidió la anuencia de los secretarios de la mesa directiva de la comisión, para que se integrara una comisión de legisladores con el objeto de participar en los debates y de esta manera apoyar la labor del gobierno de México.

Diputado Wenceslao Herrera Coyac

- Informe de actividades de la comisión de trabajo a la sede de las Naciones Unidas.

Periodo: Del 10 al 14 de noviembre de 2006.

Lugar: Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América.

Antecedentes: Invitación de sede de la ONU en México a la Comisión de Asuntos Indígenas; Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas; aprobación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Contexto: La Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas fue adoptada, el 29 de junio de 2006, por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, este paso, luego de más de veinte años de discusión, constituye la antesala para que dicha Declaración sea adoptada por la Asamblea General de ese organismo multilateral y constituirse en un instrumento de gran peso político para avanzar en el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas del mundo. Particularmente para los pueblos indígenas de México la adopción de dicha declaración, constituiría un gran apoyo en la lucha porque sus derechos colectivos sean reconocidos plenamente.

Aunque hay un amplio consenso, sobre todo en la mayoría de los países de Latinoamérica y entre los líderes indígenas del mundo, para que esta declaración sea adoptada, un grupo de gobiernos encabezados por Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Bostwana, al frente de los países africanos, se opusieron a la aprobación de dicho documento.

Acciones realizadas: Reuniones de trabajo con el embajador de México en las Naciones Unidas, delgados y observadores mexicanos y con delegados y observadores de gobiernos y pueblos indígenas de América, para definir la estrategia de gestión.

Se estableció contacto con el Cónclave de Pueblos Indígenas, integrado por representantes de pueblos indígenas el mundo, incluidos pueblos asentados en territorios de los gobiernos opositores a la declaración acordándose formar un bloque que trabaje conjuntamente a favor de la adopción de la declaración.

Se acudió a las reuniones del Tercer Comité, instancia de debate y decisión previa a la Asamblea General, para promover el voto favorable a la declaración.

Resultados:

Contribución a:
La consolidación del voto del gobierno de México a favor de la declaración.
Fortalecimiento del Cónclave de Pueblos Indígenas como instancia de cabildeo a favor de la declaración.

Por resolución de la Asamblea, no obstante el gran peso político y el número de votos que representan los países que se oponen a la declaración, se decidió ampliar el periodo de debate y consulta de la

declaración y, en consecuencia, ponerlo a consideración en la próxima sesión de la Asamblea General.

1.3 Informe de Saúl Vicente Vázquez, secretario técnico de la CAI, sobre su presencia en la ciudad de Chihuahua.

El día 25 de enero de 2007, se llevó a cabo en la ciudad de Chihuahua, la reunión de las Comisiones Unidas del Sector Rural de la Cámara de Diputados, una reunión de trabajo con organizaciones campesinas, diputados locales e instituciones del gobierno del Estado de esa entidad federativa, donde las Comisiones Unidas del Sector Rural, informaron sobre los avances logrados respecto del Programa Especial Concurrente, en el PEF 2007.

La Comisión de Asuntos Indígenas (CAI) de la LX Legislatura comisionó a los diputados Marcos Matías Alonso, presidente de la comisión; Humberto Alonso Razo, Martha Cecilia Díaz Gordillo y Wenceslao Herrera Coyac y al Secretario Técnico de la CAI, para asistir a este evento.

De última hora y por cumplir con otros compromisos, los diputados no pudieron asistir y sólo asistió el secretario técnico.

En este acto, estuvieron presentes, diputados locales, representantes del gobierno del estado de Chihuahua, una amplia presencia de organizaciones campesinas del estado y diputados federales de Comisiones Unidas del Sector Rural.

Les dio la bienvenida la representación del gobierno del Estado.

Posteriormente se presentaron los avances logrados en el PEC del PEF 2007, señalando que se había logrado un incremento importante, y por tal motivo lo daban a conocer a las organizaciones campesinas, para que supieran el monto destinado para cada uno de los programas que integra el PEC.

Luego de esto, cada una de las organizaciones campesinas presentes, hicieron uso de la palabra donde externaron sus felicitaciones por los avances logrados en materia presupuestaria, pero también hicieron observaciones respecto de algunos programas en los cuales señalaban que favorecía a los campesinos con más recursos.

Para finalizar, cada uno de los diputados federales presentes, hicieron uso de la palabra para responder a los señalamientos planteados por las organizaciones campesinas, comprometiéndose a revisar con mayor detenimiento dichos programas para el próximo presupuesto y a vigilar el cumplimiento del aprobado para el 2007.

Señalaron también que agradecían el apoyo otorgado por el gobernador del estado para haber logrado dichos incrementos.

De esta manera se dieron por concluidos los trabajos de esta reunión.